



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

412

Ciudad de México, a 26 de enero de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIV ATN PRENAT PLAN FAMILIAR CTROL NIÑO****LUGAR DE LA COMISIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.****DEL: 19/01/2022****AL: 21/01/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYÓ DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Establecer el diagnóstico integral de la eficiencia, eficacia, oportunidad y seguridad de los servicios de salud en primer y segundo nivel de atención médica

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Acudí a supervisar la UMF 07 y la UMF 09 además de HGZ No. 1 de la OOAD Aguascalientes, se realiza recorrido por las instalaciones de cada una de las unidades médicas, para supervisar instalaciones, verificar instrumental e insumos, así como se la ejecución de los procesos evaluados. Se revisan 20 expedientes electrónicos para supervisar y asesorar al cuerpo de gobierno la calidad de la atención materna integral y la consejería de planificación familiar en las embarazadas, en abarazos de adolescentes y embarazos con comorbilidad.

3. CONCLUSIONES

Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal y promedio de atenciones prenatales se encontró un cumplimiento del 52% de veinte casos evaluados. Priorización de seguimiento con calidad en la atención se encontró cumplimiento del 65%. Iniciativa Hospital /Unidad Amiga del Niño y la Niña avance del 15%. Cobertura Anticonceptiva del 45% de bajo desempeño.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

o una consulta con el código Z316 Consejo y "Asesoramiento General Sobre la Procreación" que corresponde a la consulta preconcepcional. No se usa el Módulo de Vigilancia Prenatal desde la 1er. consulta antes de las 13.6 SDG con Diagnóstico de Embarazo en el 55% de los 10 casos evaluados. Ante probable embarazo, citan a la mujer con resultado de Prueba Inmunológica de Embarazo (PIE) y prenatales a consulta dentro de los posteriores cinco días naturales usando el módulo de vigilancia prenatal en el 80%. El 20% de los médicos no utilizan el módulo para el control del embarazo. En todos los casos analizados el 70% no realizan Historia clínica, el 60% no actualiza el riesgo obstétrico en el módulo de vigilancia prenatal y el 70% no existe congruencia clínico diagnóstico terapéutica. De los embarazo en adolescentes el equipo de salud no otorga consejería para ampliar el periodo intergenésico. Se cuenta con impresos normativos sobre lactancia materna solo el tríptico y se entregan el 60% de las mujeres embarazadas por trabajo social.

Solo el 23.1% se tiene registro de alimentación con LME en lactantes de 0-6 meses de edad y en los cuadros de salida de la información en el SIAIS, no se puede visualizar UP64 diferenciado. El equipo de salud el 70% no otorga consejería de los métodos anticonceptivos durante la vigilancia prenatal.

Las UMF's no cuentan con Implante subdérmico clave 6075 Levonogestrel 75mg 2 varillas insumo en "cero", refieren que solo lo tienen los hospitales.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se asesora y se deja indicaciones de seguimiento por parte de CPAS, CIAE, CPEI y Equipo de Supervisión.

-Planear supervisiones para el primer trimestre del 2022 en UMF integrando el proceso de Atención Materna Integral dirigido a los puntos críticos descritos para mejorar el proceso.

-Capacitar al 100% del personal médico y de enfermería en el uso correcto del módulo de vigilancia prenatal y actualización del riesgo obstétrico, para registrar todas las atenciones y acciones preventivas que señala la Guía de Control Prenatal centrada en el paciente y NOM 007-SSA2-2016, evaluar semanalmente.

=Supervisar que el médico familiar registre el código Z31.6 "Consejo y Asesoramiento General sobre la Procreación (consulta preconcepcional)

=Validar la transmisión de la información del SIMF al SI AIS con ARIMAC en coordinación con CIAE una vez realizados los registros por el área médica en el módulo de vigilancia prenatal, riesgo obstétrico y del registro de UP 64.1 Lactancia materna exclusiva en lactantes de 0 - 6 meses de edad.

-Gestionar para que las UMF's cuenten con la clave 6075 Levonorgestrel implante de 75mg 2 varillas ya que no es exclusivo de hospital.

El riesgo de una deficiente atención materna integral y la falta de actualización del riesgo obstétrico durante la vigilancia prenatal, conlleva a no identificar con oportunidad las posibles complicaciones de un embarazo e incrementar la mortalidad materna y perinatal.

El no otorgar consejería del uso de métodos anticonceptivos en la mujer embarazada, durante la vigilancia prenatal y puerperio se corre el riesgo de embarazos no planeados o con periodos intergenésico cortos, que ponen en peligro a la madre y/o al recién nacido sobre todo en las mujeres en los extremos de la vida o con comorbilidad

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LETICIA GABRIELA GUTIERREZ LUNA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032